

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuesta: 2016
Fondo o Programa: Programa de Infraestructura	

Oficio número UORCS/211/1853/2017

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ARQ. ALDO LIMA CARRILLO

Director General del Instituto Mobiliario de Desarrollo
Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala
Boulevard Revolución, número 47
Col. San Buena Aventura Atempan, C.P. 90010
Tlaxcala, Tlaxcala
Presente



En relación con la Auditoría Número TLAX/INFRAESTRUCTURA-INDUVIT/17, referida en el oficio número CE/DSFC/AAO/PS/17-06-1486 del 14 de junio de 2017, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, fracciones II, III, IV y V, del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito al Despacho del Gobernador; y 2, 5, fracción II, 7, fracciones I, V, IX y X, y 10, fracciones I, IV y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación para la realización de un programa especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, suscrito por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Programa de Infraestructura del ejercicio presupuestal 2016, en la cual se determinaron nueve observaciones, que por su importancia, destacan las siguientes:

Anticipos no amortizados, por \$3'206,140.99

Con la revisión a los expedientes unitarios de los contratos números SEDATU-929032995-N10-2016 y SEDATU-929032995-N14-2016, para la Construcción de 212 y 180 “Cuartos Adicionales” en los municipios de San Pablo Del Monte, Teolocholco y Tenancingo respectivamente, se comprobó que el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala otorgó anticipos por un total de \$5,070,649.00 de los cuales no proporcionó evidencia de la amortización total de los anticipos por \$3'206,140.99, ni de haber requerido a los contratista la amortización de los anticipos y/o hacer válidas las fianzas correspondientes.

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ejercicio Presupuestal: 2016
Fondo o Programa: Programa de Infraestructura	

Incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por \$24'984,302.80

Con la revisión y análisis a los expedientes unitarios de tres obras seleccionadas para su revisión, proporcionados por el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), se constató que estos se asignaron indebidamente mediante la modalidad de invitación restringida a tres contratistas por un importe total de \$24'984,302.80, debiendo ser a través de Licitación Pública, ya que el monto de las obras rebasó el monto máximo permitido bajo la modalidad de invitación restringida a cuando menos a tres personas.

Al respecto, se solicita que gire sus aplicables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en la cédula de observaciones.

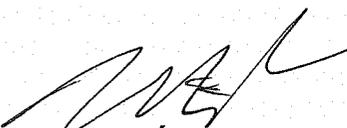
Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

**El Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**

El Contralor del Ejecutivo


LIC. LUIS ADRIÁN PASCACIO MARTÍNEZ



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO
C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ

c.c.p Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública.- Presente.
Dirección General Adjunta de Operación Regional de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
L.C.P. Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

MRLP/OJA
